



12 de mayo de 2025

Año XXIV

No 1508

REVISION SALARIAL: PRIMEROS PASOS

Como parte de la revisión salarial, el jueves 8 de mayo se realizó una audiencia de conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), en la que participaron integrantes del CEN, 3 personas de la comisión revisora y la presidencia de la CNVF, además de la asesoría jurídica. Por el ININ estuvieron el encargado de la Dirección de Administración con un colaborador y el apoderado jurídico del instituto. La audiencia fue presidida por el funcionario conciliador del CFCRL.

La audiencia inició con la afirmación de la administración del ININ de que por el momento no tenía propuesta económica alguna, por lo que no había elementos para continuarla. Agregó que la SENER programaría una reunión próximamente.

El SUTIN había solicitado previamente una reunión con la SENER, por lo que, al no haber más elementos ahí, se trasladó a la Secretaría.

En SENER una comisión fue recibida por el contador Eduardo Fernández de Lara, Director de Recursos Materiales de la secretaría, acompañado por Elba Paola Hurtado, de la Unidad de Administración y Finanzas que estuvo en la reunión del 26 de marzo entre SUTIN y SENER. Los funcionarios dijeron que para dar seguimiento a los temas tratados con anterioridad, incluida la revisión salarial, se tendrá una reunión el próximo martes 13 entre la SENER y el SUTIN, con la participación del ININ, a fin de establecer una mesa de trabajo que busque acuerdos y soluciones a las inquietudes planteadas por el SUTIN.

Para esta semana habrá intensa actividad. Habrá una audiencia ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos y la reunión en SENER con la participación de ININ y SUTIN. Aunque esta última muestra una diferencia con respecto a procesos anteriores, la posición de la administración en las pláticas no difiere de la que ha sostenido reiteradamente, por lo que se deben intensificar la organización y las acciones.

Por ello, el Comité Nacional de Huelga analizará el Plan de Acción y se realizarán actividades en diversos escenarios, que se suman al primer desplegado publicado la semana pasada y a la petición de reuniones ante diversas instancias gubernamentales.

Ninguna acción sobra y cada persona es necesaria. Solo con unidad y organización podemos aspirar a un buen resultado en nuestra revisión salarial y a lograr acuerdos para fortalecer al ININ. Los distintos puntos de vista pueden mejorar la visión y la acción colectivas. No lo olvidemos.

Para ello, la anterior asamblea, que tomó acuerdos relacionados con las finanzas sindicales y la

Sobre la organización del SUTIN

Dice el Capítulo XVII *Disposiciones adicionales* de los Estatutos:

Artículo 159. Para la mejor organización y gobierno del Sindicato, deberán formularse reglamentos sindicales de Congreso Nacional, Consejo Nacional, Asambleas Generales, Comité Ejecutivo Nacional Consejo Técnico Científico, Organización de Base y demás que se consideren necesarios. Las disposiciones reglamentarias se basarán en los respectivos ordenamientos estatutarios y no podrán contradecir ninguna de las estipulaciones de estos estatutos y siempre constarán por escrito, Su formulación y reforma deberán ser aprobadas por los órganos correspondientes.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

potenciación del seguro de vida colectivo, acordó levantarse y dejar para una asamblea posterior las propuestas pendientes de análisis y votación y se declaró la asamblea permanente durante la actual revisión salarial.

33 Congreso Técnico Científico ININ SUTIN

Reiteramos la invitación a participar del 3 al 6 de junio en el 33° CTC ININ SUTIN en las presentaciones orales y posters. Conoce lo que tus compañeros presentarán en los más de 60 trabajos registrados. Regístrate con tus becarios en <https://ctc.inin.com.mx> y asiste con ellos. Aun si no presentas trabajo puedes registrarte como asistente. Al hacerlo, podrás llegar directamente al auditorio sin necesidad de registrar entrada los días del evento (solo salida).

Desde las secretarías

Algunas personas han manifestado su deseo de no formar parte del personal cubierto por el Seguro de Vida Colectivo (potenciación), que ahora se tiene con una nueva aseguradora, según acuerdo de la asamblea del 6 de mayo. Los compañeros que estén en este caso, deberán manifestarlo por escrito a más tardar el miércoles 14 de mayo, en el entendido que después de esta fecha ya no podrán darse de baja sino hasta el término de la vigencia del seguro. *Secretaría de Finanzas.*

El 8 de mayo se realizaron las transferencias por el pago de la cláusula 104 MADRES. *Secretaría de Finanzas.*

Demanda por pago completo de prima vacacional. Continuando con este proceso reiteramos el llamado a quienes no han entregado copia de la CONSTANCIA que les mandó el ININ con fecha del 9 de abril de 2025, para hacerlo físicamente en el local sindical a más tardar el miércoles 14 de mayo o al correo beatriz.sutin@gmail.com. En caso de haber realizado ya la entrega, HACER CASO OMISO A ESTA PETICIÓN. *Secretaría de Trabajo.*

Yoga. El sábado 10 iniciaron actividades de yoga en el Parque Metropolitano de Toluca,

derivado de la promoción de actividades físicas y deportivas por la *Secretaría del Interior.*

Cierre y resistencia en el INCA Rural

El Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Capacitación para el Desarrollo de Capacidades del sector rural (STINCA Rural) fue notificado por su dirección general el martes 6 de mayo de la intención de cerrar la institución.

El INCA es una institución que durante décadas ha capacitado a miles de funcionarios, capacitadores y productores para mejorar la producción en el campo mexicano.

Hoy, que las amenazas imperiales obligan a fortalecer las instituciones nacionales y sus actividades, es más urgente que nunca atender al campo mexicano, que aportó recursos para el desarrollo nacional, antes de que los gobiernos del PRI y PAN optaran por buscar en el extranjero alimentos en lugar de fortalecer el campo, olvidando la obligación de cualquier gobierno de garantizar la alimentación del pueblo.

Se disminuyó drásticamente la materia de trabajo y el personal del INCA y los gobiernos priistas y panistas dismantelaron la institución entregando instalaciones, recursos y funciones a particulares. Hoy, con una llamada telefónica de la Secretaría de Agricultura anuncian la desaparición de un instituto que puede ayudar a rescatar el campo mexicano para alcanzar la soberanía alimentaria.

El STINCA ha decidido oponerse a este intento y demandar la permanencia y fortalecimiento del INCA, poniendo para ello la capacidad y experiencia de trabajo de sus integrantes.

Los sindicatos de trabajadores del conocimiento no podemos dejar solo al STINCA. Defender su fuente de trabajo es defender también las demás instituciones públicas de educación, investigación y cultura, organismos que pueden aportar mucho a una verdadera lucha por la soberanía y el desarrollo nacionales.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional